

Declaración asociaciones representativas del ámbito aduanero - CAU

Facilitamos enlace a la [declaración institucional](#) emitida por las principales organizaciones internacionales del ámbito aduanero, incluida nuestra organización europea, CLECAT, en la que fijan posición ante los principales retos que implica el futuro CAU.

A continuación destacamos las principales ideas:

1. Se solicita a la Comisión Europea la correcta y uniforme culminación de la puesta en marcha de todos los sistemas informáticos previstos en el CAU actual.
2. El centro aduanero de datos de la UE debe servir para mejorar la eficiencia y proteger los intereses de todos los operadores. La seguridad es una cuestión clave. Debe ser interoperable.
3. La autoridad aduanera europea debe tener como objetivo principal la armonización de la normativa aduanera.
4. La figura del *Trust & Check* ha de ofrecer mayores ventajas y ha de ponerse en marcha de tal modo que sea accesible también para las pymes. Además, no puede ser incompatible con el mantenimiento del OEA de simplificaciones aduaneras.
5. Ha de repensarse el principio de que los datos deben aportarse por quien lo genere.
6. El representante aduanero indirecto no debe ser responsable de las obligaciones no fiscales.
7. Es clave la armonización del régimen sancionador no penal.
8. Es bienvenida la posición del Parlamento Europeo de mantener el almacenamiento temporal 90 días.
9. Es recomendable que la armonización vaya más allá de lo puramente aduanero.
10. Es esencial que las autoridades cuenten más con el sector privado para que el nuevo CAU sea un éxito.



Secretaría.
Irun, 13 de diciembre de 2024